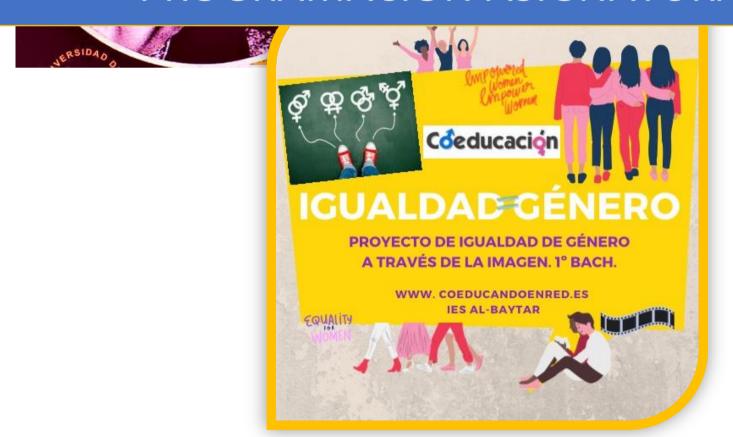


PROGRAMACIÓN ASIGNATURA



PROYECTO EDUCATIVO DE IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN

IES AL-BAYTAR, Arroyo de la Miel

PROFESORA: MERCEDES SÁNCHEZ VICO

1º BACHILLERATO

www.coeducandoenred.com

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	7
3. SABERES BÁSICOS	8
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	14

1. JUSTIFICACIÓN

Asignatura optativa evaluable de creación propia, que ya está siendo impartida en el IES AL-BAYTAR, desde el curso 2020/21, en los grupos de 4º ESO y que ahora se propone para 1º Bachillerato, cuyo objetivo primordial es *transmitir el concepto de igualdad de género entre hombres y mujeres en el alumnado adolescente*.

Para ello, la asignatura se vale del poder de la **alfabetización de la IMAGEN**, tanto fija como en movimiento, por ser un elemento muy motivador para el alumnado y que se utilizará para conseguir una verdadera conciencia en valores en igualdad y equidad de género entre el alumnado adolescente.

La asignatura será impartida y coordinada por la profesora Mercedes Sánchez Vico, perteneciente al Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Mercedes Sánchez Vico es experta en Coeducación y Género. Ha obtenido, entre otros, por su labor educativa, varios reconocimientos y premios oficiales como el Reconocimiento al Mérito Educativo en 2014, el primer premio en la X Edición de los Premios Rosa Regás en 2017 o el premio Andalucía Diversidad en 2018. Ha sido directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y en su labor de investigación son diversos los materiales y manuales publicados.

A través de la asignatura se realizarán talleres, concursos, campañas y exposiciones a los que se les dará difusión pública, siendo exhibido el trabajo realizado en el aula en otros centros escolares y organismos públicos y privados, convirtiendo al **alumnado en el gran protagonista de la asignatura**.

A la vez este Proyecto Educativo alcanza un gran sentido de concienciación a través de esta difusión, al llegar al mayor número de adolescentes posibles, desde el convencimiento de que <u>LA</u> <u>IGUALDAD SE APRENDE</u> y de que es fundamental <u>EDUCAR EN IGUALDAD para poder</u> transformar el mundo en un lugar mejor por justo e igualitario

El lema de la asignatura es " <u>LA IGUALDAD ES VIDA, LA DESIGUALDAD ES MUERTE</u> ", de ahí que los ejes temáticos de la misma serán *la prevención y erradicación de la violencia de género en la población adolescente, la igualdad de oportunidades y derechos para hombres y mujeres, la visibilidad de la mujer en el progreso de la humanidad y la visibilidad del colectivo LGTBI+.*

Para ello, se valdrá también de la utilización de la web de la asignatura, los materiales curriculares premiados y creados para la misma y de las redes sociales que se crearán y que ya están creadas para la consecución de las competencias específicas y la difusión del trabajo realizado en el Proyecto.

Desde esta perspectiva coeducativa se trabajará por el uso de un lenguaje no sexista, mostrando como consecución que dicha igualdad está contribuyendo al progreso de la sociedad actual. De



la misma manera se intentará poner de manifiesto la importancia del papel de la mujer a lo largo de la historia en los roles culturales, sociales y familiares.

Para ello, la asignatura se valdrá del valor de la imagen para la transmisión de saberes. Se manejarán las características del lenguaje visual haciendo uso de las aplicaciones informáticas correspondientes para la realización de los trabajos a realizar. Por ello, a lo largo del curso, se aplicarán los elementos básicos de la lectura de la imagen fija y en movimiento.

Esta materia, *Igualdad de Género a través de la Imagen*, resulta fundamental a la hora de incidir en elementos importantes de la etapa curricular y de desarrollo del alumnado de Secundaria.

De esta forma y a través de esta asignatura se pretende trabajar:

- El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- Capacitación al alumnado para vivir en una sociedad democrática.
- La lucha contra la discriminación por razón de sexo.
- El impulso del aprecio y la valoración positiva de la contribución de mujeres y hombres al desarrollo de la humanidad.
- La prevención de la violencia de género.
- Actitudes de rechazo al Sexismo.
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- La promoción de la cultura de paz.
- El impulso de un adecuado bienestar psicológico y social.
- El fomento de un uso correcto de las nuevas tecnologías.
- El uso responsable del tiempo libre y el ocio.

Así mismo, partiendo del principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, esta materia interviene de forma explícita para propiciar el desarrollo integral de alumnas y alumnos en igualdad, superando el peso de la tradición y los prejuicios, un objetivo explícito en los planes de igualdad entre hombres y mujeres en educación que ha establecido en la comunidad autónoma de Andalucía.

En conclusión:

El Ministerio de Educación en el **Real Decreto 243/2022, de 05 de abril**, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 82, de 06/04/2022).

En dicho **Real Decreto 243/2022** se dice que se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores, entre los quese incluye **la igualdad entre hombres y mujeres como pilar de la democracia.**

Dentro de los **principios pedagógicos**, la nueva ley dice "Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, **la comunicación audiovisual, la competencia digital**, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, **la igualdad de género** y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida



Proyecto asignatura optativa IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN. 1º BACHILLERATO **afectivo-sexual**, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales".

De las ocho competencias clave que establece la Ley, hay cuatro que guardan una relación muy estrecha con las competencias específicas de las que hablaremos y que estarán presentes en los bloques de contenidos. Estas son: competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia conciencia y expresión cultural y competencia digital.

También en el Artículo 7. Objetivos, en el apartado C dice:

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Y como recoge la <u>Disposición adicional vigésima quinta de la Ley</u>: Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- "1. Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y no separarán al alumnado por su género.
- 2. Con objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado l) del artículo 1, los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia.
- 3. Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.
- 4. En todo caso, las Administraciones educativas impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina. Del mismo modo, las Administraciones educativas también promoverán la presencia de alumnado masculino en aquellos estudios en los que exista de forma notoria una mayor matrícula de mujeres que de hombres.



5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado".

Por lo que es crucial y fundamental fomentar, en los centros educativos, asignaturas como este proyecto coeducativo.

En resumen, educar en valores humanos es educar en igualdad de género, objetivo fundamental de esta asignatura.



2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas que vamos a trabajar con la asignatura de *Igualdad de Género a través de la Imagen* son los siguientes:

- 1.Conocer e identificar las características de la imagen fija y en movimiento. para poder analizar la manipulación de contenidos visuales y crear materiales propios basados en el respeto a la igualdad de género y la tolerancia a la diversidad.
- 2.Reconocer las consecuencias del proceso de socialización diferenciada como sesgo principal de las desigualdades sobre el que se sustentan los estereotipos de género, analizando la importancia del uso del lenguaje no sexista e inclusivo.
- 3.Desarrollar herramientas y estrategias que permitan reconocer e identificar las causas de la violencia machista para poder trabajar la empatía con las víctimas de la violencia de género y la prevención de actitudes y comportamientos que fomenten este tipo de violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes.
- 4. Conocer e identificar el propio sistema de creencias y valores sobre la masculinidad, su significado, revisando normas y estableciendo prioridades, para aceptar nuevas realidades y formas de vivirla de manera igualitaria y poder así prevenir y erradicar la violencia de género a edades tan tempranas.
- 5. Visibilizar el papel de la mujer en el progreso de la humanidad, analizando la importancia de sus contribuciones en todas las áreas del saber, para convertirlas en referentes fundamentales del alumnado.
- 6. Analizar y concienciar sobre la importancia del respeto a la diversidad. Visibilizar los derechos del colectivo LGTBI+ en al aula, fomentando la tolerancia a la orientación sexual de cada persona.
- 7.Reconocer las graves consecuencias de la pornosocialización en la adolescencia, buscando el desarrollo de una educación afectivo-sexual efectiva en la que no se confundan conceptos y realidades tan dispares y contrapuestas como sexo con pornografía.



8. Participar en las dinámicas de clase aprendiendo herramientas que favorecen el respeto, la tolerancia, la empatía, para poder compartir y expresar opiniones y posturas diversas basadas en la igualdad de género y utilizar su creatividad para consolidar contenidos.

3. SABERES BÁSICOS

LOS SABERES BÁSICOS propuestos serán:

- A. La alfabetización en la imagen.
 - Qué es una imagen.
 - Características de la imagen fija y en movimiento.
 - Identificación de planos y ángulos.
 - Coeducación, cine y publicidad.
 - Análisis en la lectura de una imagen.
- B. La prevención de la violencia de Género. Masculinidades igualitarias.
 - Qué es la violencia de género y sus graves consecuencias.
 - Claves que puedan ayudar a prevenir la violencia de género.
 - Análisis de los tipos de violencia de género.
 - Masculinidades tóxicas versus masculinidades igualitarias.
- C. La pornosocialización. Educación afectivo-sexual
 - Sexo frente a pornografía.
 - Qué es la pornografía
 - Consecuencias de su consumo.
 - Uso responsable de las redes sociales.
 - Educación afectivo-sexual
- D. Igualdad de Oportunidades. Desterrando estereotipos de género
 - Diferencias entre género y sexo.
 - Proceso de socialización diferenciado.



- Tipos de estereotipos y roles de género.
- La importancia del uso de un lenguaje no sexista.

E. La visibilidad de la Mujer.

- Estudio y análisis del papel de las mujeres en el progreso de la humanidad.
- Estudio de referentes femeninos claves para el alumnado.

F. La corresponsabilidad y la conciliación familiar y laboral

- Qué entendemos por corresponsabilidad y conciliación.
- La carga mental.
- Por un reparto igualitario en casa y en el trabajo. Igualdad de derechos.

G. Visibilizar al colectivo LGTBI+ y la diversidad familiar:

- La importancia del respeto a la diversidad.
- Reconocimiento de los derechos del colectivo LGTBI.
- Análisis de los diferentes tipos de familia.

Estos saberes básicos se repartirán en ocho unidades.

Estas unidades serán las siguientes:

- 0. La alfabetización en la imagen fija y en movimiento.
- 1 La construcción social del género.
- 2 Las violencias de género. Tipos y consecuencias
- 3 Feminidades y masculinidades igualitarias del siglo XXI.
- 4 Desigualdades y discriminaciones por género.
- 5 Lenguaje e imagen no sexista.
- 6 El sexismo en los medios de comunicación. Coeducación y cine.
- 7 La visibilidad del colectivo LGTBIQ
- 8 Vivir la afectividad afectivo-sexual. La prevención de la pornosocialización



A continuación, podemos ver los **objetivos de la materia Proyecto Educativo de Igualdad de Género a través de la imagen** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

- 1- Conseguir una mejora en la práctica coeducativa del Centro, contribuyendo desde sus contenidos y planteamientos, a una mayor concienciación en la igualdad de género. Contenidos: todas las unidades.
- 2- Alfabetizar al alumnado en el lenguaje visual valiéndonos de las características de la imagen fija y en movimiento y del uso de aplicaciones informáticas relacionadas con la utilización de la misma.

Contenidos: durante todo el curso y específicamente en la unidad 0 y 6.

3- Impregnar la práctica educativa de los valores coeducativos como eje fundamental de la convivencia.

Contenidos: todas las unidades.

4- Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en el aula la materialización de los valores de la tolerancia y la igualdad en la diversidad. La diversidad enriquece a todas las personas.

Conetnidos: unidad 3, 7 y 8.

5- Crear mecanismos de prevención y lucha contra la VIOLENCIA DE GÉNERO, adentrándonos en los caminos de la adolescencia, utilizando la imagen y la publicidad para llegar de forma más impactante al alumnado.

Contenidos: unidad 2 y 3.

- 6- Valorar el papel de LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN en la transmisión de valores igualitarios, haciendo un análisis crítico en los casos en que sucede lo contrario. Contenidos: unidad 0, 5 y 6.
- 7- Analizar el papel de la mujer y del hombre en el MUNDO LABORAL Y DOMÉSTICO en relación a sus roles de género, trabajando la evolución de los mismos y realizando un estudio comparativo de ellos a lo largo de la historia.

Contenidos: unidad 1,3 y 4

8- Romper, utilizando la imagen, con estereotipos y prejuicios sexistas pertenecientes a la vida laboral y familiar, posibilitando en nuestro alumnado un desarrollo afectivo-sexual sin connotaciones sexistas.

Contenido: unidad 4.

9- Visibilizar los derechos del colectivo LGTBIQ.

Contenidos: unidad 7 y 8.

10- Implicar, sensibilizar y concienciar a toda la comunidad educativa a través de los trabajos realizados de la importancia de EDUCAR EN IGUALDAD para poder construir un mundo mejor.

Contenidos: todas las unidades



11- Establecer colaboraciones con instituciones, organismos y asociaciones del entorno, a fin de conseguir líneas comunes de intervención.

LOS CONTENIDOS propuestos serán:

- H. La prevención de la violencia de Género.
- I. Igualdad de Oportunidades.
- J. La visibilidad de la Mujer.
- K. La corresponsabilidad y la conciliación familiar y laboral
- L. Visibilizar al colectivo LGTBIQ y la diversidad familiar.

EL TEMARIO por unidades que se impartirá será el siguiente:

- 0. La alfabetización en la imagen.
- 1 La construcción social del género
- 2 Las violencias de género
- 3 Feminidades y masculinidades igualitarias del siglo XXI
- 4 Desigualdades y discriminaciones por género
- 5 Lenguaje e imagen no sexista
- 6 El sexismo en los medios de comunicación. Coeducación y cine.
- 7 La visibilidad del colectivo LGTBIQ
- 8 Vivir la afectividad afectivo-sexual

MATERIAL DIDÁCTICO

Para contribuir a la concienciación de los temas tratados, la profesora pondrá a disposición del alumnado material educativo en formato vídeo (documentos, reportajes, películas) y en formato papel (temas, noticias y artículos de prensa y textos especializados) relacionados con la materia que se está trabajando en cada trimestre, para que contribuyan a la consecución de los objetivos marcados. Igualmente se valdrán de las direcciones de internet que se les aportará para la búsqueda de información, imágenes y vídeos, tutoriales y de la explicación de las aplicaciones informáticas relacionadas con el uso de la imagen.

También se hará uso de nuestra **web** <u>www.coeducandoenred.com</u> donde se podrán encontrar los temas a trabajar y todos los trabajos realizados por la asignatura durante los años que lleva de funcionamiento y en la que se irán colgando aquellos que se hagan durante el próximo curso escolar

Igualmente, contamos con un **Instagran** de Igualdad de Género y en los que habrá que participar activamente.

Se pondrá en funcionamiento un correo electrónico de la asignatura.

Se creará un **classroom** para la asignatura.



Uno de los grandes logros y orgullos de la asignatura es que nuestro Proyecto Educativo de Igualdad se encuentra en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en *Recursos* como material para trabajar en valores de igualdad.

<u>Y</u> otro, el hecho de que gran parte de los materiales curriculares de la asignatura, que se ha impartido en otros dos centros públicos andaluces, se encuentren en EL PORTAL DE BUENAS PRÁCTICAS, en BUENAS PRACTICAS PREMIADAS, e igualmente en la página web de la Consejería en LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS ROSA REGÁS.

Por estas razones, <u>se considera necesaria la utilización de un aula que disponga de</u> <u>pizarra digital o medios audiovisuales para impartir la asignatura</u>.

Otros materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada:

- Talleres de igualdad en el que se invita a las alumnas y a las alumnos a situaciones en las que es necesario aplicar una ética de la igualdad para profundizar en ellas.
- Aprender a desaprender, trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de la propuesta de una actividad que las alumnas y los alumnos deben realizar tomando la iniciativa y siendo protagonistas del proceso de aprendizaje.
- **Un glosario**, mediante el que se propone un catálogo ordenado alfabéticamente de los principales conceptos que se utilizarán, y que pudieran presentar dificultades para el alumnado, junto con su explicación.
- Tutoriales y vídeotutoriales realizados por la profesora Mercedes Sánchez Vico para la alfabetización de la imagen y para la realización de carteles y collages digitales.
- **Tutoriales, vídeotutoriales** y materiales curriculares realizados por la profesora Mercedes Sánchez Vico sobre la temática de la asignatura.
- Películas, cortos y documentales relacionados con la temática de equidad
- Classroom de la asignatura

TEMPORALIZACIÓN.

En cada trimestre se tomará como punto de referencia un tema relacionado con el eje vertebral de la asignatura, del cual se realizarán una serie de trabajos que servirán para evaluar los contenidos:

- 1- **Primer Trimestre**: Contra las Violencias de Género. Prevención de estas violencias en la población adolescente.
- 2- **Segundo Trimestre**: El papel de la Mujer en las relaciones sociales y laborales a lo largo de la historia y su situación en la sociedad actual. La conciliación entre maternidad y trabajo. Por un reparto igualitario de las tareas domésticas y de pareja. La visibilidad de la mujer en la historia.



Proyecto asignatura optativa IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA IMAGEN. 4º ESO

3- **Tercer Trimestre**: Por la visibilidad del colectivo LGTBIQ y la diversidad familiar. Hacia una Igualdad Plena (igualdad de oportunidades, derechos laborales, salariales...). Contra el acoso escolar.

A lo largo de todo el curso nos valdremos de varias fechas muy significativas para encauzar y presentar el trabajo realizado:

- 1- 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 2- 11 de febrero, Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- 3- 14 de febrero, Día Europeo para una Salud Sexual
- 4- 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- 5- 15 y 17 de mayo, Día Internacional de las Familias y contra la LGTBIQFOBIA, respectivamente.

Concienciando al alumnado de la importancia de la existencia de estas efemérides, aunque esos temas se trabajarán a lo largo de todo el curso escolar y se irán relacionado unos con otros.

Este curso, a su vez, tendrá un eje temático específico:

- Corresponsabilidad. Incorporación de la mujer a la vida laboral. Reparto del trabajo de las labores domésticas y de pareja. Problemas y desigualdades.
- Visibilidad de la Mujer en la historia y en los libros de texto.

El reparto del temario por trimestres será:

UD	TÍTULO	Secuencia temporal
1	La construcción social del género	I TRIMESTRE
2	Las violencias de género	I TRIMESTRE
3	Feminidades y masculinidades del siglo xxı	I TRIMESTRE
4	Desigualdades y discriminaciones por género	II TRIEMSTRE
5	Lenguaje e imagen no sexista	II TRIEMSTRE
6	El sexismo en los medios de comunicación	III TRIEMSTRE
7	La visibilidad del colectivo LGTBIQ	III TRIEMSTRE
8	Vivir la afectividad afectivo-sexual	III TRIMESTRE



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1:

1. Conocer y aplicar las características de la imagen fija y en movimiento en las actuaciones de aula.

Competencia específica 2:

- 2.1. Reconocer las causas y consecuencias del proceso de socialización diferenciada como causa principal de las desigualdades y actitudes sexistas.
- 2.2. Analizar los estereotipos de género y los prejuicios sexistas que sustentan las desigualdades, fomentando la igualdad de derechos real entre hombres y mujeres

Competencia específica 3:

- 3.1. Reconocer lo qué es la violencia de género y sus graves consecuencias.
- 3.2. Conocer y comprender la realidad de las mujeres y menores que sufren maltrato.
- 3.3. Conseguir conocer las claves que puedan ayudar a prevenir la violencia de género.

Competencia específica 4

- 4.1. Reflexionar sobre los comportamientos de las llamadas "masculinidades tóxicas" para erradicarlas.
- 4.2. Analizar las masculinidades igualitarias y las consecuencias en positivo que conlleva en los chicos.

Competencia específica 5:

5.1. Comprender las bases en la que debe de sustentarse una auténtica igualdad entre los sexos, con las que se rompan y superen estereotipos.



- 5.2. Concienciar para lograr una corresponsabilidad real.
- 5.3. Analizar el papel de la mujer en el progreso de la humanidad y en la historia.

Competencia específica 6:

- 6.1. Analizar y concienciar sobre la importancia del respeto a la diversidad.
- 6.2. Visibilizar los derechos del colectivo LGTBI+ en el aula.
- 6.3. Reconocer los diferentes tipos de familia

Competencia específica 7:

- 7.1. Reconocer y analizar las graves consecuencias de la pornosocialización en la adolescencia.
- 7.2. Desarrollar y emplear herramientas y estrategias que permitan reconocer e identificar las diferencias entre dos conceptos tan diversos como son: sexo y pornografía.
- 7.3. Fomentar un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia específica 8:

- 8.1. Participar activamente en cada una de las actividades y campañas publicitarias que se configuren para la asignatura.
- 8.2. Desarrollar una actitud crítica y de respeto hacia todos los temas que se trabajen, adquiriendo la conciencia necesaria para lograr una igualdad plena, respetando las diferencias.

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación
1.Conocer e identificar las características de la imagen fija y en movimiento. para poder analizar la manipulación de contenidos visuales y crear materiales propios basados en el respeto a la igualdad de género y la tolerancia a la diversidad.	Conocer y aplicar las características de la imagen fija y en movimiento en las actuaciones de aula.



- 2.Reconocer consecuencias del proceso socialización diferenciada como sesgo principal de desigualdades sobre el que se sustentan los estereotipos de género, analizando la importancia del uso del **lenguaje** sexista no inclusivo.
- 2.1. Reconocer las causas y consecuencias del proceso de socialización diferenciada como causa principal de las desigualdades y actitudes sexistas.
- 2.2. Analizar los estereotipos de género y los prejuicios sexistas que sustentan las desigualdades, fomentando la igualdad de derechos real entre hombres y mujeres
- 3. Desarrollar herramientas y estrategias que permitan reconocer e identificar las causas de la violencia machista para poder trabajar la empatía con las víctimas de la violencia de género y la prevención de actitudes y comportamientos que fomenten este tipo de violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes.
- 3.1. Reconocer lo qué es la violencia de género y sus graves consecuencias.
- 3.2. Conocer y comprender la realidad de las mujeres y menores que sufren maltrato.
- 3.3. Conseguir conocer las claves que puedan ayudar a prevenir la violencia de género.

- 4.Conocer e identificar el propio sistema de creencias valores sobre masculinidad, su significado. revisando normas estableciendo prioridades. para aceptar nuevas realidades y formas de vivirla de manera igualitaria y poder así prevenir y erradicar la violencia de género a edades tan tempranas.
- 4.1. Reflexionar sobre los comportamientos de las llamadas "masculinidades tóxicas" para erradicarlas.
- 4.2. Analizar las masculinidades igualitarias y las consecuencias en positivo que conllevan en los chicos.



- 5. Visibilizar el papel de la mujer en el progreso de la humanidad, analizando la importancia de sus contribuciones en todas las áreas del saber, para convertirlas en referentes fundamentales del alumnado.
- 5.1. Comprender las bases en la que debe de sustentarse una auténtica igualdad entre los sexos, con las que se rompan y superen estereotipos.
- 5.2. Concienciar para lograr una corresponsabilidad real.
 - 5.3. Analizar el papel de la mujer en el progreso de la humanidad y en la historia.
- 6. Analizar y concienciar sobre la importancia del respeto a la diversidad. Visibilizar los derechos del colectivo LGTBI+ en al aula, fomentando la tolerancia a la orientación sexual de cada persona.
- 6.1. Analizar y concienciar sobre la importancia del respeto a la diversidad.
- 6.2. Visibilizar los derechos del colectivo LGTBI+ en el aula.
- 6.3. Reconocer los diferentes tipos de familia
- 7.Reconocer las graves consecuencias de la pornosocialización en adolescencia, buscando el desarrollo de una educación afectivo-sexual efectiva en la que no se confundan conceptos y realidades tan dispares y contrapuestas como sexo pornografía.
- 7.1. Reconocer y analizar las graves consecuencias de la pornosocialización en la adolescencia.
- 7.2. Desarrollar y emplear herramientas y estrategias que permitan reconocer e identificar las diferencias entre dos conceptos tan diversos como son: sexo y pornografía.
- 7.3. Fomentar un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

- 8.Participar en las dinámicas de clase aprendiendo herramientas
- 8.1. Participar activamente en cada una de las actividades y campañas publicitarias que se configuren para la asignatura.



que favorecen el respeto, la tolerancia, la empatía, para poder compartir y expresar opiniones y posturas diversas basadas en la igualdad de género y utilizar su creatividad para consolidar contenidos.

8.2. Desarrollar una actitud crítica y de respeto hacia todos los temas que se trabajen, adquiriendo la conciencia necesaria para lograr una igualdad plena, respetando las diferencias.

Mercedes Sánchez Vico, IES AL-BAYTAR de Benalmádena (Málaga). Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

